

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2019/5722 *Información pública de la aprobación del padrón de tasa por ocupación de terrenos con mesas y sillas correspondiente al 2019.*

Anuncio

Por decreto de Alcaldía nº 397/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019 se acuerda:

Aprobar el padrón de tasa por ocupación de terrenos con mesas y sillas año 2019, por importe de 3.220,66 €. De conformidad con el art. 88 del Reglamento General de Recaudación se establecen un mínimo de 2 meses de plazo de ingreso en período voluntario, desde el 5 de diciembre de 2019 al 3 de febrero de 2020.

Pozo Alcón, a 12 de diciembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, IVAN CRUZ LOZANO.